

## Homilía de V Domingo de Cuaresma

Año litúrgico 2015 - 2016 - (Ciclo C)

# “Tampoco yo te condeno. Anda, no peques más”

## Pautas para la homilía

### Perversa presentación del episodio

El evangelio nos ofrece el episodio en el que los fariseos y maestros de la ley le presentan una mujer sorprendida en adulterio e indican a Jesús que según la ley de Moisés debe morir apedreada. Lo primero que se le ocurriría a Jesús sería pensar en dónde estaba el cómplice, el adulterio es cosa de dos. Los fariseos y maestros de la ley sabían que esa ley determinaba que debían ser apedreados los dos, no solo la mujer. Había, pues, una trampa en la propuesta de ellos. No les importaba tanto cumplir la ley cómo sorprender a Jesús, bien por manifestarse contra la ley, “y tener algo de qué acusarle”, bien por prescindir de la palabra de perdón que pertenecía a la esencia de su mensaje.

### Salida poco noble de los fariseos

Inteligente fue la respuesta de Jesús. Una cosa es creerse justos, como los fariseos y maestros de la ley se creían, y otra ser verdugos en una ejecución. No fue por humildad por lo que no tiraron la primera piedra –y la segunda y las demás -, sino por no significarse como ejecutores de una sentencia de muerte. Sucedió lo mismo en su actitud ante la condena y ejecución del mismo Jesús. Ellos no mataron a Jesús, renunciaron a ejecutarlo, dijeron a Pilatos que no tenían poder para ello, pero le instaron a que lo condenara y ordenara su crucifixión, y movilizaron las masas para convencerle.

### El fondo de la cuestión. La ley no es la referencia última

La propuesta del evangelio de Jesús superaba la ley. La única ley emana de de entusiasmarse con él, como lo está san Pablo, según podemos leer en la segunda lectura, impregnarse de sus sentimientos, de su modo de reaccionar en las diversas circunstancias de la vida, y actuar como actuaría Jesús en cada momento. La perfección del cristiano no se mide por la obediencia a la ley, sino por la fidelidad al modo de sentir y de actuar de Cristo, dice el apóstol Pablo; y en esos sentimientos aflora con fuerza la misericordia. Para llegar a esto le fue preciso un proceso de conversión, largo, que duró años después del episodio del camino de Damasco. Saulo aplicó la ley que llevó a la lapidación en el caso de Esteban lapidado por blasfemo. Su blasfemia consistió en ver en la gloria al crucificado. No hubo perdón para él. Luego escribiría lo que leemos en la primera lectura: “a nada concedo valor cuando, lo comparo con conocer a Cristo Jesús, mi Señor. Por Cristo lo he perdido todo y todo lo considero basura a cambio de ganarlo a él y encontrarme unido a él”.

### Sin misericordia no se puede vivir... ni dejar vivir

En el núcleo de ese modo de sentir y actuar está el perdón. Un perdón que se nutre de la capacidad de comprensión de Jesús, que no condena y estimula a la conversión. Él, el realmente justo, está abierto a acoger al pecador: la palabra “condena” no está en su diccionario. Lo contrario de los fariseos. Estos necesitan verse rodeados de “pecadores” para que sobresalga “su justicia”. Necesitan alguien a quien condenar para sentirse más justificados. Ni por asomo les interesa

la conversión del pecador, no, quieren que siga en su pecado para así situarse ellos por encima de él. La conversión es palabra ajena a ellos: ellos no la necesitan, porque se creen “buenos”; los demás, los pecadores, están imposibilitados de buscarla

## Nuevos tiempos, el tiempo del Reino de Dios. “Se fueron marchando empezando por los más viejos”. Lo nuevo surge de la conversión

Los viejos eran los más considerados, los más fieles a la ley, los considerados como sus más significados representantes. Si ellos no tenían nada que responder a Jesús ante el reto de tirar la primera piedra si estaban sin pecado, su actitud no podía ser otra que el silencio e irse; todos deberían hacer lo mismo. Los viejos representan una antigua manera de sentir y actuar que Jesús viene a cambiar. “Ahora dice el Señor a su pueblo: no recuerdes el ayer; no pienses más en cosas del pasado. Yo voy a hacer algo nuevo”, escuchamos en la primera lectura. La novedad del reino se alcanza en proceso continuo de conversión. La conversión exige el esfuerzo y el tiempo para discernir. El discernimiento ha de realizarse desde la lectura de la Palabra de Dios y ver al Jesús que nos refleja. La conversión se realiza en la medida que tenemos los mismos sentimientos de Jesús. La misericordia ante el pecador, el primero

### Apéndice:

*Textos del Deuteronomio sobre la pena de adulterio en distintas situaciones:*

El Deuteronomio dice: “*Si se sorprende a un hombre acostado con una mujer de otro hombre, ambos morirán: el hombre que se acostó con la mujer, y la mujer. Así quitarás el mal de Israel*” (22,22)

Si un hombre halla en la ciudad a una joven virgen desposada con otro hombre, y se acuesta con ella, entonces los sacaréis a ambos a la puerta de aquella ciudad, y los apedrearéis. Así morirán: la joven, porque estando en la ciudad no gritó; y el hombre, porque violó a la mujer de su prójimo. Así quitarás el mal de en medio de ti. (22,23-24)

Pero si un hombre halla en el campo a una joven desposada, y la fuerza y se acuesta con ella, morirá sólo el hombre que se acostó con ella. A la joven no le harás nada; la joven no tiene culpa de muerte. Su caso es semejante al del hombre que se levanta contra su prójimo y le quita la vida, porque él la halló en el campo y aunque la joven desposada hubiera gritado, no habría habido quien la librara. (22,25-27).



Fray Juan José de León Lastra O.P.  
Convento de Santo Domingo (Oviedo)